San Lorenzo, 09 de Julio de 2.021

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 399.523
ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE HOTELERÍA

Se dio apertura a los sobres de documentaciones y ofertas, según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 08/07/2021.

Presenta su oferta la empresa: **JIMENEZ MULTISERVICIOS de Aníbal Jiménez, FRIENDS TRAVEL S.A. y FRANCISCO R. ORTELLADO B.**

Tablas comparativas de las ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento

DOCUMENTACIONES BASICAS	JIMENEZ MULTISERVICIOS de Aníbal Jiménez	FRIENDS TRAVEL S.A.	FRANCISCO R. ORTELLADO B.
Formulario y Planilla de ofertas.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.	No Presenta	No Presenta	No Presenta
Constancia del SIPE	No Presenta	No Presenta	No Presenta
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple	Cumple	Cumple
Contratos, facturaciones, certificados de clientes o comprobantes legales con entes Públicas y/o Privadas, la capacidad de haber suministrado bienes objeto de la presente contratación	Cumple	Cumple	Cumple

Tabla comparativa de ofertas en relación a las especificaciones técnicas y otros requerimientos

Ver Anexo N° 1, adjunto

La oferta de la empresa; **JIMENEZ MULTISERVICIOS de Aníbal Jiménez**, cumple con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y es susceptible de analizarse Técnica y Económicamente, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

La oferta de la empresa; **FRIENDS TRAVEL S.A.**, cumple con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y es susceptible de analizarse Técnica y Económicamente, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

La oferta de la empresa **FRANCISCO R. ORTELLADO B.**, cumple con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y es susceptible de analizarse Técnica y Económicamente, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Tabla comparativa de los precios de las ofertas que han cumplido las especificaciones técnicas

Ver Anexo N° 2, adjunto

Seguidamente, conforme a lo establecido en las Legislaciones Vigentes, se selecciona provisoriamente en Orden a la Oferta como la evaluada como la más baja y conveniente, y se procede a su análisis detallado en cuanto a la verificación del cumplimiento de todos los requisitos de la Licitación, de conformidad a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se ha dado cumplimiento de acuerdo a las disposiciones previstas en la Ley N° 4558/11 Art. 2.

Nº	Empresa	Precio Total Ofertado
1	JIMENEZ MULTISERVICIOS de Aníbal Jiménez	Gs. 1.100.000-
2	FRIENDS TRAVEL S.A.	Gs. 1.170.000-
3	FRANCISCO R. ORTELLADO B.	Gs. 1.270.000-

La oferta de la empresa; **JIMENEZ MULTISERVICIOS de Aníbal Jiménez**, es la evaluada provisoriamente como la oferta más baja.

Lic. Luis Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Moisés Insfrán
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. María Elena Dávalos
Comité de Evaluación de Ofertas

Cumplimiento de los criterios para la evaluación y comparación de las ofertas:

CAPACIDAD LEGAL

Documentos legales	JIMENEZ MULTISERVICIOS de Aníbal Jiménez	
	Cumple	No cumple
Formulario de oferta.	X	
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas.	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X	
Declaración Jurada Por la cual se Garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en Practicas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional.	X	
Fotocopia de Cédula	X	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X	
Patente Municipal del Oferente.	X	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N	A
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	N	A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N	A

Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Nombre de la Empresa	Representante Legal y/o Socios	C.I.Nº	Cumplimiento Inc. "a"	Cumplimiento Inc. "b"
JIMENEZ MULTISERVICIOS	Aníbal Jiménez	1.155.596	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el Oferente o su representante, no se haya comprendido en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	Se ha procedido a la verificación de la Base de datos del SINARH y de la Secretaría de la Función Pública, constatando que el Oferente o su representante, no aparece en dichas bases de datos del estado, cumpliendo con lo estipulado en el inciso "b" del Art. 40.

EXPERIENCIA

Documentos	JIMENEZ MULTISERVICIOS de Aníbal Jiménez
a) Constancia de RUC emitida por la SET.	*Cumple*
b) Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	*Cumple*
c) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	*Cumple*

Tabla de los precios totales de las ofertas más bajas.

Ver Anexo N° 3, adjunto

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el art. 4° de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas.
Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11.
La oferta de la empresa; **JIMENEZ MULTISERVICIOS de Aníbal Jiménez**, es la evaluada como la oferta más baja.

Lic. Luis Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Moisés Insfrán
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. María Elena Divalos
Comité de Evaluación de Ofertas

Tabla comparativa del porcentaje de variación entre la oferta más baja evaluada y el presupuesto referencial

Ver Anexo N° 4, adjunto

Por lo tanto, y en consideración a los aspectos indicados anteriormente, este Comité de Evaluación, responsable de las evaluaciones de las ofertas para las Contrataciones Directas, recomienda adjudicar a la empresa;

- **JIMENEZ MULTISERVICIOS de Aníbal Jiménez,** por un monto mínimo de Gs. 25.000.000 (Guaraníes; Veinte y Cinco Millones) hasta un monto total de Gs. 50.000.000 (Guaraníes; Cincuenta Millones). Por haber presentado una oferta conveniente, por presentar los documentos exigidos y la calificación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y por cumplir con lo establecido en las Legislaciones Vigentes en cuanto a los precios ofertado en comparación al presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Institución, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley N° 2051/03 y normas concordantes.

Esta empresa ha ajustado su oferta a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, presentando la oferta evaluada como la más baja, con referencia al llamado a **Contratación Directa IDN° 399.523 para la Adquisición del Servicio de Hotelería** para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y normas concordantes.

Es nuestro informe y recomendación, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. Luis Jiménez **Miembro del Comité**	**Lic. Moisés Insfrán** **Miembro del Comité**	**Lic. María Elena Dávalos** **Miembro del Comité**

ANEXO 1

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS

Item	Unidad	Cant.	Especificaciones Tecnicas	JIMENEZ MULTISERVICIOS de Anibal Jimenez	FRIENDS TRAVEL S.A.	FRANCISCO R. ORTELLADO B.
1	Unidad	1	Hospedaje en habitación Single. Hotel 4 estrellas o más.	SE ADECUA	SE ADECUA	SE ADECUA
2	Unidad	1	Hospedaje en habitación Doble. Hotel 4 estrellas o más.	SE ADECUA	SE ADECUA	SE ADECUA

Lic. Luis Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Moisés Insfrán
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Ana Elena Dávalos
Comité de Evaluación de Ofertas

ANEXO 2

TABLA COMPARATIVA DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LAS OFERTAS

Unidad	Cant.	Especificaciones Tecnicas	JIMENEZ MULTISERVICIOS de Anibal Jimenez	FRIENDS TRAVEL S.A.	FRANCISCO R. ORTELLADO B.
			P. Unitario	P. Unitario	P. Unitario
Unidad	1	Hospedaje en habitación Single. Hotel 4 estrellas o más.	500.000	520.000	580.000
Unidad	1	Hospedaje en habitación Doble. Hotel 4 estrellas o más.	600.000	650.000	690.000

Lic. Luis Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Moisés Insfrán
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. María Elena Dávalos
Comité de Evaluación de Ofertas

ANEXO 3

PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES DE LA OFERTA MÁS BAJAS

Item	Unidad	Cant.	Especificaciones Tecnicas	JIMENEZ MULTISERVICIOS de Anibal Jimenez	
				P. Unitario	
1	Unidad	1	Hospedaje en habitación Single. Hotel 4 estrellas o más.	500.000	
2	Unidad	1	Hospedaje en habitación Doble. Hotel 4 estrellas o más.	600.000	

Lic. Luis Jimenez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Jacobo [illegible]
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Mario Elom Dávalos
Comité de Evaluación de Ofertas

ANEXO 4

TABLA COMPARATIVA DEL PORCENTAJE DE VARIACIÓN ENTRE LA OFERTA MÁS BAJA Y EL PRESUPUESTO REFERENCIAL

tem	Unidad	Cant.	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRECIOS UNITARIOS DE LA OFERTA MÁS BAJA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	PORCENTAJE DE VARIACIÓN
1	Unidad	1	Hospedaje en habitación Single. Hotel 4 estrellas o más.	500.000	503.333	-0,66
2	Unidad	1	Hospedaje en habitación Doble. Hotel 4 estrellas o más.	600.000	566.667	5,88

Lic. Luis Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Morales Marán
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. María Elena Dávalos
Comité de Evaluación de Ofertas